SOLICITUD FIRMA

Asunto	ANEXO I ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U. Y LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA, S.A.	
Partes	Roche Diagnostics y Escuela Andaluza de Salud Pública	
Objeto	jornada educativa virtual titulada "Retos en el abordaje de la Hepatitis. Avances en el Plan Estratégico Andaluz para el Abordaje de las Hepatitis"	
Preparado por	Legal	
Solicitante	Medical	
Comentarios Legales	Al ser virtual no es necesaria la validación del Evento en FENIN	
Degales		
Comentarios de otros departamentos		
Cumplimiento política financiera de RD de pagos y cobros		
Fecha de entrada	03 de noviembre de 2023	
en vigor y de firma (si fueran diferentes fechas)	Fecha jornada: 02 de noviembre de 2023	
Firma Dep Legal		
A firmar por		

ANEXO I

ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U. Y LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA, S.A.

En Sant Cugat del Vallès, a 03 de noviembre de 2023

De una parte,*	
	en nombre y representación de ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U.
con CIF n° B-61503355	y domicilio en Avda. de la Generalitat, nº 171-173, 08174 de San
Cugat del Vallès, amb	os en calidad de apoderados mancomunados de la entidad (er
adelante, Roche).	

Y de otra, Dña. Blanca Fernández-Capel Baños, con DNI en su calidad de Directora Gerente de la **ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA**, **S.A.** constituida en escritura pública otorgada en Sevilla el día 17 de julio de 1.985, ante Don Alfonso Cruz Aunión, Notario de Sevilla, e inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 197 general, Libro 123 de la Sección 3ª, folio 8, hoja nº 2.033, inscripción 1ª, con CIF núm. A-18049635 y con domicilio social en Cuesta del Observatorio, núm. 4 (Campus Universitario Cartuja), 18011 de Granada, con poderes de representación conforme a escritura pública autorizada con el número de protocolo 602 de Don José Luis Lledó González, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con fecha de 20 de mayo de 2019 (en adelante, la **EASP**).

Roche y la EASP en lo sucesivo serán referidas como "**Parte**" o conjuntamente como "las **Partes**".

EXPONEN

- I. Que en fecha 23 de diciembre de 2021, las Partes han suscrito un Convenio Marco de Colaboración Institucional, con el interés común de impulsar lazos de colaboración y cooperación, con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actuaciones en el campo de la docencia, la asesoría, la investigación y la cooperación en el ámbito de sus competencias respectivas (en adelante, el Convenio).
- II. Que la EASP está organizando una jornada educativa virtual titulada "Retos en el abordaje de la Hepatitis. Avances en el Plan Estratégico Andaluz para el Abordaje de las Hepatitis", que se llevará a cabo el próximo 2 de noviembre de 2023 en formato virtual y cuyo programa se adjunta como **Apéndice I** al presente Anexo (en adelante, la **Jornada**).
- III. Que, la EASP, como organizadora de la Jornada, está en disposición de suscribir acuerdos de patrocinio con terceros para la mejor financiación de la misma y

Roche, por su parte, tiene interés en colaborar con la EASP para apoyar la Jornada.

IV. Que, de conformidad con lo anterior, las Partes deciden formalizar el primer acuerdo específico en virtud del Anexo I al Convenio Marco de Colaboración Institucional (en adelante, el **Anexo I**), de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

Primera. - Objeto

En virtud del presente Anexo I, Roche entrega a la EASP la cantidad indicada en la cláusula segunda, en concepto de patrocinio de la Jornada.

La EASP está conforme con la aportación realizada por Roche, y declara que se han seguido y seguirán los trámites internos oportunos para la aceptación de este patrocinio.

En contraprestación por la aportación de Roche, la EASP se compromete a desarrollar la Jornada patrocinada con divulgación del patrocinio recibido, otorgando a Roche los siguientes derechos, oportunidades, y contraprestaciones publicitarias:

- Inserción del logo de Roche en el programa de la Jornada que se divulgará en la web y RRSS de la EASP, que cuentan con los siguientes impactos:
 - Web EASP: www.easp.es que supera los 273.000 usuarios y 931.672 visitas desde el 1 de enero al 31 diciembre 2022.
 - Redes Sociales: difusión de la actividad en las cuentas de la EASP en Twitter, Instagram, Facebook, Linkedin y WhatsApp, con más de 43.800 seguidores/suscriptores

La EASP utilizará exclusivamente el logotipo y/o anagrama entregado por Roche, absteniéndose de efectuar cambio o modificación alguna en el/los mismos. La entrega de logotipos y demás signos distintivos que Roche pueda facilitar al Beneficiario para su difusión, no supondrá en ningún caso la cesión de derecho alguno sobre los mismos.

Asimismo, la EASP se compromete a proporcionar a Roche, en el plazo máximo de treinta (30) días desde su celebración, documentación suficiente que permita verificar que la Jornada se ha producido en las condiciones acordadas en el presente Anexo I, lo que podrá confirmarse mediante correo electrónico.

Segunda. - Precio y Forma de pago

En virtud del presente Anexo I, Roche entrega a la EASP la cantidad de **tres mil Euros** en concepto de patrocinio de la Jornada.

A dicha cantidad se le aplicarán los impuestos que correspondan y constituye un importe inalterable y acordado por ambas Partes. Sin perjuicio de lo anterior, únicamente en situaciones excepcionales y debidamente justificadas, las Partes podrán acordar expresamente y por escrito un incremento de la cantidad total.

La cantidad indicada se hará efectiva por parte de Roche mediante transferencia bancaria a sesenta (60) días contra la presentación de la correspondiente factura al número de cuenta bancaria titularidad de la EASP que se indique al efecto.

La EASP manifiesta que la cantidad aportada por Roche se destinará única y exclusivamente al fin establecido en el presente Anexo I y que en ningún caso y bajo ninguna circunstancia podrán ser utilizados para sufragar actividad alguna de recreación u ocio. Si la EASP hiciera un uso de la aportación distinto al aquí acordado, Roche podrá exigir la devolución íntegra del mismo.

Tercera. - Duración

El presente Anexo I entrará en vigor en la fecha que consta en su encabezamiento y se extinguirá por cumplimiento del fin del mismo. Roche podrá terminar el presente Anexo I en cualquier momento mediante previo aviso escrito con treinta (30) días de antelación o con carácter inmediato en caso de incumplimiento por parte de la EASP, en particular, pero sin limitarse a, por destinar las aportaciones a un fin distinto al descrito en el presente Anexo I.

Cuarta. - Cumplimiento

Las Partes cumplirán en todo momento con la legislación y reglamentación vigente aplicable, así como con su normativa interna y con todos los códigos de conducta éticos y deontológicos que les sean aplicables y, en particular, el Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria de Fenin.

La EASP proveerá cualquier asistencia razonable requerida por Roche a fin y efecto de llevar a cabo cualquier actividad requerida por las autoridades competentes, así como la realización de auditorías con la finalidad de auditar el buen fin de los importes aportados por Roche.

Quinta. - Responsabilidad

Roche no será considerada responsable de ningún daño personal y/o material sufrido por la EASP, el personal de la EASP o cualquier invitado por la EASP para asistir a la Jornada patrocinada.

Asimismo, Roche no será responsable de ninguna pérdida, daño, lesión o gasto sufrido o en el que haya incurrido la EASP o por un tercero, sea cual sea la forma en la que haya

surgido y sea cual sea la forma en la que se haya producido, por razón de la recepción o uso de la aportación de Roche.

Sexta. - Conflicto de interés. Transparencia

Las Partes manifiestan que no conocen conflicto de interés alguno que pudiera evitar la aceptación y entrega de la presente colaboración. Asimismo, serán transparentes en todo momento en relación con la misma.

En ningún caso se entregan ni se reciben estas cantidades para un uso o beneficio personal o para influir en la prescripción, dispensación, venta o recomendación de ningún producto de Roche.

Séptima. - Firma electrónica del Anexo I

De aquí en adelante, las Partes reconocen que el presente Anexo I se podrá firmar electrónicamente a través de la plataforma Docusign, confirmando que dicha firma producirá los mismos efectos jurídicos vinculantes que la firma manuscrita.

Las Partes acuerdan que cualquier Convenio, Adenda o Anexo suscrito a posteriori por las Partes, podrá ser firmado a través de la plataforma Docusign.

En prueba de conformidad con cuanto antecede y como ratificación de su contenido y para que surta efectos, las Partes firman este documento electrónicamente en el lugar y fecha consignados al inicio de este documento.

ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U.



ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A.



Da.Blanca Fernández-Capel Baños

Apéndice I Programa de la Jornada











Desarrollo horario



Introducción

La Estrategia mundial del sector de la salud contra las hepatitis víricas sitúa la respuesta a las hepatitis víricas en el contexto de la cobertura sanitaria universal con los siguientes retos: que todas las personas que padezcan estas enfermedades tengan acceso a atención y tratamiento seguros y eficaces, eliminar, a más tardar en 2030, la importante amenaza para la salud pública que suponen las hepatitis víricas, y reducir la incidencia de infecciones crónicas por virus de la hepatitis. La consecución de estas metas exigen un cambio radical de la respuesta a la hepatitis, dando una mayor prioridad al problema en el ámbito de las respuestas de salud pública. En este contexto, se presenta un avance de los retos que tiene por delante abordar el Plan Andaluz para la eliminación de las Hepatitis virales que está actualmente en desarrollo, teniendo en cuenta la situación epidemiológica de las hepatitis en la comunidad autónoma, y la opinión de profesionales sanitarios y pacientes en la gestión de la enfermedad.

Organiza: Escuela Andaluza de Salud Pública

Objetivo General: Presentar el análisis de situación actual de las hepatitis virales en Andalucía y los retos en su abordaje a incluir en el próximo Plan Andaluza de eliminación de Hepatitis virales

Dirigido a: profesionales involucrando en la prevención diagnostico y tratamiento de las hepatitis y sociedades científica.

Lugar de celebración:

Virtual: Plataforma Zoom. Antes del comienzo de la jornada, se remitirá el enlace a todas las personas inscritas

Coordinación científica

- María Jesus Campos. Jefa del Servicio de Prevención de la Consejería de Salud y Consumo.
- · Federico García. Director del PEAHEP.
- · Carmen Zamora. Plan Andaluz frente al VIH/sida y otras ITS. DGSPyOF.
- · Leticia Garcia Mochón. Técnica de Proyectos. Escuela Andaluza de Salud Pública

Inscripción

Gratuita. Imprescindible inscribirse en el siguiente enlace <u>antes del 31 de octubre:</u> https://easp.ws/c/K95VL7

Secretaria Técnica jornadas.easp@juntadeandalucia.es

DocuSign

Eventos de firmante **Firma** Fecha y hora Aceptado: 09/11/2023 14:19:47 ID: c2aec9ce-47d3-4f36-bac1-7a9dd5a080fb Nombre de la empresa: F. Hoffmann-La Roche Ltd Eventos de firmante en persona **Firma** Fecha y hora Eventos de entrega al editor **Estado** Fecha y hora Eventos de entrega al agente **Estado** Fecha y hora Eventos de entrega al intermediario **Estado** Fecha y hora Eventos de entrega certificada **Estado** Fecha y hora **Estado** Eventos de copia de carbón Fecha y hora Enviado: 09/11/2023 14:53:42 Jorge Andres Baro Copiado jorge_andres.baro@contractors.roche.com R SES Joint - Parent_789 Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) Divulgación de firma y Registro electrónicos: No se ofreció a través de DocuSign Enviado: 09/11/2023 14:53:43 José Antonio Morales

Copiado

jose_antonio.morales@roche.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)

Divulgación de firma y Registro electrónicos: Aceptado: 21/03/2022 18:53:47

ID: 9181e916-b367-41cc-aa87-a9091e017c5c Nombre de la empresa: F. Hoffmann-La Roche Ltd

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora		
Eventos de notario	Firma	Fecha y hora		
Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo		
Sobre enviado	Con hash/cifrado	03/11/2023 12:47:58		
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	09/11/2023 14:10:41		
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	09/11/2023 14:10:41		
Certificado entregado	Seguridad comprobada	09/11/2023 14:19:47		
Firma completada	Seguridad comprobada	09/11/2023 14:53:41		
Completado	Seguridad comprobada	09/11/2023 14:53:43		
Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo		
Divulgación de firma y Registro electrónicos				

GUÍA PARA EL USO DEL SISTEMA DOCUSING PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA CON F. HOFFMANN-LA ROCHE Y OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ROCHE

AVISO LEGAL

Al incluir mi firma electrónica en este acuerdo, consiento expresamente el uso de los medios electrónicos para la contratación electrónica y entiendo que mi firma tendrá el mismo efecto jurídico vinculante que la firma manuscrita.

Asimismo, confirmo que la dirección de correo electrónico que estoy usando es válida para ser notificado e identificado electrónicamente, por ejemplo, a través del sistema Docusign, y/o para identificarme como firmante del acuerdo. Debiendo informar a Roche en el caso de que mi dirección de correo electrónico cambie.

NOTIFICACIONES PARA EL USUARIO

Ocasionalmente, F. Hoffmann-La Roche y las compañías del Grupo Roche (en adelante referido como nosotros, nuestros o la Compañía) podemos estar obligados por ley a enviarle ciertos avisos o publicaciones por escrito. A continuación, se describen los términos y condiciones para el envío dichos avisos y publicaciones electrónicamente a través del sistema de firma electrónica DocuSign, Inc. (DocuSign). Por favor, lea detenidamente la información que se incluye a continuación y, si resultaran de su satisfacción, acepte estos términos y condiciones y confirme su consentimiento haciendo clic en el botón "Acepto" al final de este documento.

Consecuencias de cambiar de opinión

Para indicarnos que está cambiando de opinión, debe retirar su consentimiento utilizando el formulario de "Retirada de Consentimiento" de DocuSign en la página de firma de un documento de DocuSign en lugar de firmarlo. Esto nos indicará que ha retirado su consentimiento para recibir avisos y publicaciones requeridas por nuestra parte electrónicamente y que ya no podrá usar el sistema DocuSign para recibir los avisos y consentimientos requeridos electrónicamente por nosotros o para firmar electrónicamente nuestros documentos.

Todos los avisos y publicaciones se le enviarán electrónicamente

A menos que nos indique lo contrario de acuerdo con los procedimientos descritos en este documento, le proporcionaremos electrónicamente a través del sistema DocuSign todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos requeridos que deben proporcionarse o ponerse a su disposición durante el curso de nuestra relación con usted. Para reducir la posibilidad de que usted, por descuido, no reciba ninguna notificación o publicación,

preferimos proporcionarle todos los avisos y publicaciones requeridos por el mismo método y a la misma dirección que nos ha proporcionado. Por lo tanto, puede recibir todas las publicaciones y avisos electrónicamente o en formato de papel a través del sistema de entrega de correo en papel. Si no está de acuerdo con este proceso, por favor háganos saber cómo se describe más abajo. También vea el párrafo inmediatamente anterior que describe las consecuencias de su elección de no recibir electrónicamente los avisos y publicaciones.

Cómo contactar con nosotros

Puede ponerse en contacto con nosotros para informarnos sobre posibles cambios en cómo podemos contactar electrónicamente con usted, para solicitarnos determinada información sobre nosotros y para retirar su consentimiento previo para recibir avisos y publicaciones electrónicas. Para hacer esto contacte al remitente que le envió la comunicación.

Para notificarnos su nueva dirección de correo electrónico

Para informarnos de un cambio en su dirección de correo electrónico donde deberíamos enviarle avisos y publicaciones electrónicamente, debe enviarnos un mensaje de correo electrónico al remitente que le envió la comunicación y en el cuerpo de dicha solicitud debe indicar: su dirección de correo electrónico anterior, su nueva dirección de correo electrónico. No requerimos ninguna otra información suya para cambiar su dirección de correo electrónico.

Además, debe notificar a DocuSign, Inc. para que su nueva dirección de correo electrónico se refleje en su cuenta de DocuSign siguiendo el proceso para cambiar el correo electrónico en el sistema DocuSign.

Para retirar su consentimiento

Para informarnos que ya no desea recibir avisos ni publicaciones futuras en formato electrónico, puede rechazar firmar un documento desde su sesión de DocuSign, y en la página siguiente, marcar la casilla que indica que desea retirar su consentimiento.

Reconocimiento de su acceso y consentimiento para recibir notificaciones electrónicamente

Para confirmar que puede acceder a esta información electrónicamente, que será similar a otros avisos y publicaciones electrónicos que le proporcionaremos, por favor verifique que ha podido leer esta publicación electrónica y que también ha podido imprimir en papel o guardar electrónicamente esta página para su futura referencia y acceso o que ha podido enviar esta publicación por correo electrónico y dar su consentimiento a una dirección donde podrá imprimir en papel o guardarla para su futura referencia y acceso. Además, si acepta recibir avisos y publicaciones exclusivamente en formato electrónico en los términos y condiciones descritos anteriormente, háganoslo saber haciendo clic en el botón "Acepto" a continuación.

Al marcar la casilla "Acepto", confirmo que:

- Puedo acceder y leer este documento electrónico CONSENTIMIENTO A LA RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DEL CLIENTE; y
- Puedo imprimir en papel la publicación o guardar o enviar la publicación a un lugar donde puedo imprimirla, para referencia futura y acceso; y
- Hasta que o a menos que notifique al propietario de la cuenta como se describe anteriormente, doy mi consentimiento para recibir exclusivamente por medios electrónicos todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos que el propietario de la cuenta debe proporcionar o poner a mi disposición durante el curso de mi relación con ustedes.
- Reconozco la información incluida en la <u>DocuSign Privacy Policy</u>.

Guidelines for the use of the DocuSign electronic signing system within F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group

LEGAL DISCLOSURE

By placing my electronic signature on this document, I expressly consent to use and rely on Electronic and Digital Signatures and I understand my signature will have the same binding effect as if I was providing a handwritten signature.

I also confirm the email address that I am using as a valid one to be notified and identified electronically, for example through the DocuSign System, and/or to identify me as the signer of the document. I should inform Roche in the case that the email address changes.

CONSUMER DISCLOSURE

From time to time, F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group (hereinafter referred to as we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign, Inc. (DocuSign) electronic signing system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to these terms and conditions, please confirm your consent by clicking the 'I agree' button at the bottom of this document.

Consequences of changing your mind

To indicate to us that you are changing your mind, you must withdraw your consent using the DocuSign 'Withdraw Consent' form on the signing page of a DocuSign envelope instead of signing it. This will indicate to us that you have withdrawn your consent to receive required notices and disclosures electronically from us and you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact us

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request certain information from us and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically. To do so contact the sender of the envelope.

To advise us of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to the sender of the envelope and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address. In addition, you must notify DocuSign, Inc. to arrange for your new email address to be reflected in your DocuSign account by following the process for changing email in the DocuSign system.

To withdraw your consent

To inform us that you no longer want to receive future notices and disclosures in electronic format you may decline to sign a document from within your DocuSign session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent.

Acknowledging your access and consent to receive materials electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please verify that you were able to read this electronic disclosure and that you also were able to print on paper or electronically save this page for your future reference and access or that you were able to email this disclosure and consent to an address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format on the terms and conditions described above, please let us know by clicking the 'I agree' button below.

By checking the 'I agree' box, I confirm that:

- I can access and read this Electronic CONSENT TO ELECTRONIC RECEIPT OF ELECTRONIC CONSUMER DISCLOSURES document; and
- I can print on paper the disclosure or save or send the disclosure to a place where I can print it, for future reference and access; and
- Until or unless I notify the account owner as described above, I consent to receive from exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to me by the account owner during the course of my relationship with you.
- I acknowledge the information included in the <u>DocuSign Privacy Policy</u>